

## ACTA DE EVALUACIÓN N°1

Licitación Pública ID N° 4161-14-L124

### **"CONTROL DE PLAGAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES"**

En Doñihue a 20 de febrero de 2024, siendo las 12:00 horas, se ha constituido la Comisión Evaluadora, designada a través de Decreto Alcaldicio N° 303 de fecha 12 de febrero de 2024, para analizar evaluar y proponer, la Licitación ID N° 4161-14-L124 **"CONTROL DE PLAGAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES"**, conforme a Bases Administrativas Generales y Bases Técnicas, la oferta más conveniente a los intereses municipales.

De acuerdo al Acta de Apertura Electrónica (Técnica y Económica), se presentaron ocho ofertas de las cuales solo tres cumplían con los antecedentes técnicos y administrativos solicitados en las BA y BT, de acuerdo a lo señalado a continuación:

<b>RUT PROVEDOR</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>ESTADO OFERTA</b>
76.502.259-2	ASPLAG Chile	<b>ACEPTADA:</b> cumple con los antecedentes técnicos y administrativos solicitados en las BA y BT.
77.101.198-5	B2B PCW SPA	<b>ACEPTADA:</b> cumple con los antecedentes técnicos y administrativos solicitados en las BA y BT.
77.111.243-9	FUMIGACIONES Y SERVICIOS SPA	<b>RECHAZADA:</b> No cumple con los siguientes requisitos obligatorios: <ul style="list-style-type: none"><li>No presenta documentación obligatoria solicitada en Bases Técnicas Id 4161-14-L124 en su punto 12.2. Anexos Técnicos letra d) CALENDARIO DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO, BITACORA.</li><li>No presenta documentación obligatoria solicitada en Bases Técnicas Id 4161-14-L124 en su punto 12.3. Anexos Económicos letra b) BOLETA SERIEDAD DE LA OFERTA.</li></ul> Por tanto, la oferta es <b>RECHAZADA</b> según lo indicado en Bases Técnicas 4161-14-L124 en su punto 14.4. CAUSALES DE RECHAZOS DE LAS OFERTAS letra a) "No presentar electrónicamente la oferta con todos los documentos obligatorios solicitados, a excepción de los documentos cuya presentación es posible omitir, o entregar toda la información solicitada en las presentes bases de licitación".
77.305.804-0	ECO CHILE SPA	<b>RECHAZADA:</b> No cumple con los siguientes requisitos obligatorios: <ul style="list-style-type: none"><li>No presenta documentación obligatoria solicitada en Bases Técnicas Id 4161-14-L124 en su punto 12.2. Anexos Técnicos letra b) EXPERIENCIA DEL OFERENTE (Formato N°4).</li><li>No presenta documentación obligatoria solicitada en Bases Técnicas Id 4161-14-L124 en su punto 12.2. Anexos Técnicos letra d) CALENDARIO DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO, BITACORA.</li><li>No presenta documentación obligatoria solicitada en Bases Técnicas Id 4161-14-L124 en su punto 12.3. Anexos Económicos letra b) BOLETA SERIEDAD DE LA OFERTA.</li></ul> Por tanto, la oferta es <b>RECHAZADA</b> según lo indicado en Bases Técnicas 4161-14-L124 en su punto 14.4. CAUSALES DE RECHAZOS DE LAS OFERTAS letra a) "No presentar electrónicamente la oferta con todos los documentos obligatorios solicitados, a excepción de los documentos cuya presentación es posible omitir, o entregar toda la información solicitada en las presentes bases de licitación".
77.311.505-2	SANITIZACIONES Y FUMIGACIONES BERTONI Y ZAMORA SPA	<b>RECHAZADA:</b> No cumple con los siguientes requisitos obligatorios: <ul style="list-style-type: none"><li>No presenta documentación obligatoria solicitada en Bases Técnicas Id 4161-14-L124 en su punto 12.2. Anexos Técnicos letra d) CALENDARIO DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO, BITACORA.</li></ul>



		Por tanto, la oferta es <b>RECHAZADA</b> según lo indicado en Bases Técnicas 4161-14-L124 en su punto 14.4. CAUSALES DE RECHAZOS DE LAS OFERTAS letra a) "No presentar electrónicamente la oferta con todos los documentos obligatorios solicitados, a excepción de los documentos cuya presentación es posible omitir, o entregar toda la información solicitada en las presentes bases de licitación".
76.122.823-4	INVERSIONES NUTECH LIMITADA	<b>RECHAZADA:</b> No cumple con los siguientes requisitos obligatorios: <ul style="list-style-type: none"> <li>No presenta documentación obligatoria solicitada en Bases Técnicas Id 4161-14-L124 en su punto 12.2. Anexos Técnicos letra d) CALENDARIO DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO, BITACORA.</li> </ul> Por tanto, la oferta es <b>RECHAZADA</b> según lo indicado en Bases Técnicas 4161-14-L124 en su punto 14.4. CAUSALES DE RECHAZOS DE LAS OFERTAS letra a) "No presentar electrónicamente la oferta con todos los documentos obligatorios solicitados, a excepción de los documentos cuya presentación es posible omitir, o entregar toda la información solicitada en las presentes bases de licitación".
76.306.928-1	SOCIEDAD COMERCIAL MERINO Y PARRAO LTDA	<b>RECHAZADA:</b> No cumple con los siguientes requisitos obligatorios: <ul style="list-style-type: none"> <li>No presenta documentación obligatoria solicitada en Bases Técnicas Id 4161-14-L124 en su punto 12.2. Anexos Técnicos letra d) CALENDARIO DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO, BITACORA.</li> </ul> Por tanto, la oferta es <b>RECHAZADA</b> según lo indicado en Bases Técnicas 4161-14-L124 en su punto 14.4. CAUSALES DE RECHAZOS DE LAS OFERTAS letra a) "No presentar electrónicamente la oferta con todos los documentos obligatorios solicitados, a excepción de los documentos cuya presentación es posible omitir, o entregar toda la información solicitada en las presentes bases de licitación".
76.999.414-9	SERVICIOS INTEGRALES VENPLAGAS SPA	<b>ACEPTADA:</b> cumple con los antecedentes técnicos y administrativos solicitados en las BA y BT.

Cabe agregar que los oferentes cuyas ofertas fueron aceptadas fueron evaluadas de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor	RUT
<b>ASPLAG Chile</b>	76.502.259-2
<b>B2B PCW SPA</b>	77.101.198-5
<b>SERVICIOS INTEGRALES VENPLAGAS SPA</b>	76.999.414-9

Respecto a los criterios de Evaluación aplicados a la Licitación Pública n° 4161-14-L124 la Línea de Compra se encuentra sujeta a los siguientes ítems: Cumplimiento de Requisitos Formales (10%) Oferta Económica 50%, Experiencia oferente 20%, y Tiempos de Respuesta y Asistencia en Caso de Emergencia 20%.

N°	Criterio de Evaluación	Rangos	
A	Cumplimiento de los Requisitos 10 % (0.10)	Oferta cumple con todos los requisitos de forma. No se solicitaron correcciones, aclaraciones, modificaciones, o acompañar documentación faltante en el acto de apertura o en la revisión hecha por la comisión evaluadora.	100 puntos
		Oferta no cumple con todos los requisitos de forma, debiendo el municipio solicitar correcciones, aclaraciones, o modificaciones, a la oferta, en el acto de apertura o en la revisión hecha por la comisión evaluadora, sin necesidad de acompañar documentación	40 puntos



		faltante.	
		Oferta no cumple con todos los requisitos de forma, debiendo el municipio solicitar acompañar documentación faltante en el acto de apertura o en la revisión hecha por la comisión evaluadora.	0 puntos
B	Oferta Económica 50% (x0.50)	<b>FÓRMULA: MENOR PRECIO OFERTADO X 50 OFERTA A EVALUAR</b>	
C	Experiencia Oferente 20% (x0.20)	A mayor experiencia	100 puntos
		2° mayor experiencia	70 puntos
		3° mayor experiencia	50 puntos
		4° mayor experiencia	30 puntos
		Siguientes oferentes con experiencia	10 puntos
		Que no presenta Experiencia	0 puntos
D	Tiempos de Respuesta y Asistencia en Caso de Emergencia 20% (x0.20)	Dentro de 7 Hrs. Para reaccionar incluyendo días de semana, fin de semana y/o festivos	100 puntos
		Dentro de 12 Hrs. Para reaccionar incluyendo días de semana, fin de semana y/o festivos	75 puntos
		Dentro de 24 Hrs. Para reaccionar incluyendo días de semana, fin de semana y/o festivos	50 puntos
		Dentro de 48 Hrs. Para reaccionar incluyendo días de semana, fin de semana y/o festivos	10 puntos
		Contempla un Plazo de Respuesta y Asistencia Servicio Técnico superior a 48 hrs.	0 puntos
		No informa tiempos de respuesta.	Rechazo de la Oferta (Fuera de Bases

- a) **CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (10%):** En la evaluación de este criterio, se considerará si la oferta presentada, debió ser corregida, modificada, aclarada, o complementada por el oferente, o si éste tuvo que acompañar documentación en el acto de apertura, o en la revisión de los antecedentes hechas por la comisión de evaluación, por adolecer de errores u omisiones formales, o de documentos faltantes, de acuerdo a lo indicado en tabla indicada en Bases Técnicas 4161-14-L124 en su punto 14.6.2. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN letra A. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES.

Proveedor	Cumplimiento Requisitos Formales 10%	Puntaje Cumplimiento Requisitos Formales.
<b>ASPLAG Chile</b>	Oferta cumple con todos los requisitos de forma. No se solicitaron correcciones, aclaraciones, modificaciones, o acompañar documentación faltante en el acto de apertura o en la revisión hecha por la comisión evaluadora.	0.10
<b>B2B PCW SPA</b>	Oferta cumple con todos los requisitos de forma. No se solicitaron correcciones, aclaraciones, modificaciones, o acompañar documentación faltante en el acto de apertura o en la revisión hecha por la comisión evaluadora.	0.10
<b>SERVICIOS INTEGRALES VENPLAGAS SPA</b>	Oferta cumple con todos los requisitos de forma. No se solicitaron correcciones, aclaraciones, modificaciones, o acompañar documentación faltante en el acto de apertura o en la revisión hecha por la comisión evaluadora.	0.10

- **ACLARATORIA MEJOR PUNTAJE:** Se deja constancia que, todos los oferentes evaluados cumplen con todos los requisitos y formatos obligatorios. No se solicitaron correcciones, aclaraciones, modificaciones, o acompañar documentación faltante en el acto de apertura o en la revisión hecha por la comisión evaluadora.



- **NOTA ACLARATORIA:** Cabe mencionar que si bien los tres oferentes evaluados, presentaron el Formato Obligatorio d) CALENDARIO DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO, BITACORA solicitado en punto 12.2. ANEXOS TÉCNICOS de Bases Técnicas 4161-14-L124, en ninguno de los casos fue presentado con la firma del oferente o su representante legal. Sin embargo, lo anterior, las Bases Técnicas 4161-14-L124 no indican expresamente que tal omisión implique que estos queden fuera de bases, impidiendo su evaluación. Por tanto y dado que la observación en cuestión no implica la omisión de una documentación Obligatoria, esta Comisión Evaluadora coincide unánimemente, que los tres oferentes cumplen con los requisitos mínimos para ser evaluados, respaldada esta decisión en lo expuesto en Bases Técnicas en su punto 14.5. COMISIÓN DE EVALUACIÓN párrafo seis que indica que: la Comisión Evaluadora "**podrá admitir aquellas que presenten defectos de forma, omisión o errores menores, siempre que estos defectos no sean sobre cuestiones de fondo, ni su corrección altere el principio de igualdad de los proponentes, lo que será calificado al término de cada etapa por la Comisión, por opinión de la mayoría de sus miembros**".

Por todo lo anterior, esta Comisión coincide unánimemente, y, de acuerdo a tabla indicada en Bases Técnicas 4161-14-L124 en su punto 14.6.2. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN letra A. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES, evaluar a todos los oferentes con el máximo de puntajes.

- b) **Oferta Económica (50%):** En el caso de este criterio se determinará el puntaje de cada oferta tomada como referencia el precio de la oferta más económica presentada y aceptada aplicándose la formula indicada:

FÓRMULA: 
$$\frac{\text{MENOR PRECIO OFERTADO}}{\text{OFERTA A EVALUAR}} \times 50$$

Proveedor	Oferta Económica 50%	P. Precio Puntaje Final
<b>ASPLAG Chile</b>	$\frac{\$ 2.784.600 \times 50}{\$ 4.888.520}$	0.285
<b>B2B PCW SPA</b>	$\frac{\$ 2.784.600 \times 50}{\$ 2.784.600}$	0.500
<b>SERVICIOS INTEGRALES VENPLAGAS SPA</b>	$\frac{\$ 2.784.600 \times 50}{\$ 3.480.750}$	0.400

- **ACLARATORIA MEJOR PUNTAJE:** De acuerdo a lo establecido en las bases técnicas esta Comisión Evaluadora coincide unánimemente evaluar con mayor puntaje al oferente **B2B PCW SPA** pues propone un menor precio de acuerdo a los lineamientos establecidos en bases de licitación 4161-14-L124 en su punto 14.6.2. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN letra B. OFERTA ECONOMICA 50%.
- c) **Experiencia Oferente (20%):** Se evaluará con mayor puntaje al oferente que indique experiencia en el rubro específico solicitado (SERVICIOS DE SANITIZACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS), Formato N° 4 Experiencia del Oferente.

Proveedor	Experiencia oferente 20%	P. Experiencia oferente
<b>ASPLAG Chile</b>	50 (3° mayor experiencia)	0.10
<b>B2B PCW SPA</b>	100 (1° mayor experiencia)	0.20
<b>SERVICIOS INTEGRALES VENPLAGAS SPA</b>	70 (2° mayor experiencia)	0.14

- **ACLARATORIA MEJOR PUNTAJE:** De acuerdo a lo solicitado, y de acuerdo a tabla indicada en Bases Técnicas 4161-6-LE24 en su punto 14.6.2. De los Criterios de Evaluación letra C. EXPERIENCIA OFERENTE 20%, esta Comisión Evaluadora coincide unánimemente que el oferente **B2B PCW SPA**, presenta mayor experiencia en el rubro solicitado y por ende es evaluado con el máximo puntaje.

- d) **Tiempos de Respuesta y Asistencia en Caso de Emergencia (20%):** En este factor se evaluará de acuerdo al FORMATO N.º 3 letra c) y se evaluará con mayor puntaje, a aquellos oferentes que oferten un menor tiempo de respuesta y asistencia servicio técnico. Los puntajes se desglosan como se indica a continuación:

Tiempos de Respuesta y Asistencia en Caso de Emergencia (20%)	Puntaje
Dentro de 7 Hrs. Para reaccionar incluyendo días de semana, fin de semana y/o festivos	100 pts.
Dentro de 12 Hrs. Para reaccionar incluyendo días de semana, fin de semana y/o festivos	75 pts.
Dentro de 24 Hrs. Para reaccionar incluyendo días de semana, fin de semana y/o festivos	50 pts.
Dentro de 48 Hrs. Para reaccionar incluyendo días de semana, fin de semana y/o festivos	10 pts.
Contempla un Plazo de Respuesta y Asistencia Servicio Técnico superior a 48 hrs.	0 pts.
No informa tiempos de respuesta.	Rechazo de la Oferta (Fuera de Bases)

Por tanto:

Proveedor	Rango Tiempos de Respuesta y Asistencia en Caso de Emergencia 20%	Puntaje Tiempos de Respuesta y Asistencia
<b>ASPLAG Chile</b>	4 hrs 100 pts. (Dentro de 7 Hrs. Para reaccionar incluyendo días de semana, fin de semana y/o festivos).	0.20
<b>B2B PCW SPA</b>	6 hrs 100 pts. (Dentro de 7 Hrs. Para reaccionar incluyendo días de semana, fin de semana y/o festivos).	0.20
<b>SERVICIOS INTEGRALES VENPLAGAS SPA</b>	6 hrs 100 pts. (Dentro de 7 Hrs. Para reaccionar incluyendo días de semana, fin de semana y/o festivos).	0.20

- **ACLARATORIA MEJOR PUNTAJE:** De acuerdo a lo solicitado, y de acuerdo a tabla indicada en Bases Técnicas 4161-14-L124 en su punto 14.6.2. De los Criterios de Evaluación letra D. TIEMPOS DE RESPUESTA Y ASISTENCIA EN CASO DE EMERGENCIA 20%, esta Comisión Evaluadora coincide unánimemente que según formato 3 letra c), **todos los oferentes evaluados** presentan una oferta dentro del rango de 7 Hrs. para reaccionar incluyendo días de semana, fin de semana y/o festivos, y, por ende, son evaluados con el máximo puntaje.



**RESUMEN:**

<b>PROVEEDOR 1</b>		
<b>ASPLAG Chile</b>		
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES		100 pts.
<b>Puntaje Ponderación Cumplimiento Requisitos</b>		0.10
OFERTA ECONÓMICA		\$4.888.520
<b>Puntaje Ponderación Oferta Económica</b>		0.285
EXPERIENCIA OFERENTE		50 pts.
<b>Puntaje Ponderación Experiencia Oferente</b>		0.10
TIEMPOS DE RESPUESTA Y ASISTENCIA EN CASO EMERGENCIA		100 pts.
<b>Puntaje Ponderación Tiempos de Respuesta y Asistencia</b>		0.20
<b>TOTAL</b>		0.685

<b>PROVEEDOR 2</b>		
<b>B2B PCW SPA</b>		
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES		100 pts.
<b>Puntaje Ponderación Cumplimiento Requisitos</b>		0.10
OFERTA ECONÓMICA		\$2.784.600
<b>Puntaje Ponderación Oferta Económica</b>		0.500
EXPERIENCIA OFERENTE		100 pts.
<b>Puntaje Ponderación Experiencia Oferente</b>		0.20
TIEMPOS DE RESPUESTA Y ASISTENCIA EN CASO EMERGENCIA		100 pts.
<b>Puntaje Ponderación Tiempos de Respuesta y Asistencia</b>		0.20
<b>TOTAL</b>		1.000

<b>PROVEEDOR 3</b>		
<b>SERVICIOS INTEGRALES VENPLAGAS SPA</b>		
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES		100 pts.
<b>Puntaje Ponderación Cumplimiento Requisitos</b>		0.10
OFERTA ECONÓMICA		\$3.480.750
<b>Puntaje Ponderación Oferta Económica</b>		0.400
EXPERIENCIA OFERENTE		70 pts.
<b>Puntaje Ponderación Experiencia Oferente</b>		0.14
TIEMPOS DE RESPUESTA Y ASISTENCIA EN CASO EMERGENCIA		100 pts.
<b>Puntaje Ponderación Tiempos de Respuesta y Asistencia</b>		0.20
<b>TOTAL</b>		0.840

<b>TOTALES DE PONDERACIÓN</b>			
<b>ASPLAG Chile</b>	0.685	x 100	68,50 %
<b>B2B PCW SPA</b>	1.000	x 100	100,00 %
<b>SERVICIOS INTEGRALES VENPLAGAS SPA</b>	0.840	x 100	84,00 %

De acuerdo a la supervisión de esta Comisión Evaluadora, **se sugiere adjudicar** a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) la Licitación Pública ID N°4161-14-L124: "CONTROL DE PLAGAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES" por un monto total de \$ 2.784.600 (Son dos millones setecientos ochenta y cuatro mil seiscientos pesos IVA incluido), al siguiente Proveedor: **B2B PCW SPA**.

Proveedor	:	<b>B2B PCW SPA</b>			
R.U.T. N°	:	77.101.198-5			
Domicilio	:	Tauro 9283, Vitacura.			
Puntaje	:	100,00			
Código ONU	:	70141605			
Línea		Detalle	Cant.	V. Unt.	Total
1			1	1	2.340.000
		NETO			\$ 2.340.000
		19% I.V.A.			\$ 444.600
		TOTAL			\$ 2.784.600

Son dos millones setecientos ochenta y cuatro mil seiscientos pesos IVA incluido.  
 Emitir la Orden de Compra Electrónica y la Orden Interna correspondientes.  
 Imputar el gasto que irrogue dicha Adquisición al convenio de Transferencia de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.  
 Forma de Pago: contra factura, Previo Informe Favorable de la I.T.O.  
 Es todo cuanto se informa:



**SONIA SOTO SOTO**  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE



**SERGIO OLIVOS ALARCÓN**  
 DIRECTOR(S) DAEM  
 I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE



**LUIS CALQUÍN PARRAGUEZ**  
 PROFESIONAL UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA  
 DAEM



**RUBÉN BUSTAMANTE SOTO**  
 PROFESIONAL UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA  
 DAEM